

**ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR**

1164

Siendo las 11:30 de la mañana del día 11 de marzo de 2022, atendiendo la convocatoria escrita para la realización del Consejo de administración virtual, correspondiente a la reunión ordinaria enviada por la Representante legal de la Fundación Secretos para contar, dirigida a la dirección electrónica registrada por cada uno de los integrantes, con la antelación establecida en los estatutos de la Fundación, se reunieron de manera virtual, en Consejo de administración las siguientes personas:

**INTEGRANTES ASISTENTES**

**CONSEJERO CALIDAD EN LA QUE ASISTE**

- LINA MEJÍA CORREA - Miembro Principal del Consejo de administración
- JUAN GUILLERMO JARAMILLO CORREA - Miembro Principal del Consejo de administración
- JOSE ALBERTO VÉLEZ CADAVID - Miembro Principal del Consejo de administración
- JORGE ORLANDO MELO - Miembro Principal del Consejo de administración
- JULIANA MEJÍA PELÁEZ - Miembro Suplente del Consejo de administración
- JORGE MARIO ANGEL ARBELÁEZ - Miembro Suplente del Consejo de administración

**INTEGRANTES EXCUSADOS**

MARTHA ORTIZ GÓMEZ  
MANUEL SANTIAGO MEJÍA CORREA  
JUAN LUIS MEJÍA ARANGO  
FERNANDO OJALVO PRIETO

Asisten por la Fundación Secretos para contar: Natalia Olano V., Vanessa Escobar R., Jesús Morales T., Isabel Cristina Castellanos A., Luisa Fernanda Giraldo Serna y Andrés Felipe Correa M. Adicionalmente participaron: Gloria Inés Maya Patiño. y Esleivan Cano Agudelo., Revisores fiscales; Alejandro Pérez Cote y Álvaro Arango Pasos, asesores jurídicos; y Caren Cristina Díaz B., Contadora de la Fundación.

Participan también de la reunión representantes de algunas de las entidades aliadas de los programas de la Fundación, como invitados especiales a esta reunión ordinaria: Paula Restrepo Duque y Laura Flórez por parte de Comfama; Magda Restrepo Arango, Sandra Acevedo y Maribel Díaz de Fraternidad Medellín; Juliana Arango Uribe por Fundación Sura; Maria Camila Villegas P. de Fundación Grupo Argos.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión de la Presidencia del Consejo de administración y la Dirección sobre las actividades desarrolladas durante el año 2021.

5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general, anexos y demás documentos exigidos legalmente al 31 de diciembre de 2021. 1165
6. Lectura del Dictamen de la Revisoría Fiscal.
7. Aprobación del informe de Gestión, los Estados financieros y de los documentos exigidos de conformidad con la normatividad vigente.
8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido invertidas.
9. Informe respecto al beneficio neto o excedente fiscal del año 2021.
10. Varios y proposiciones
- a) Elección y nombramiento representantes legales.
  - b) Elección y nombramiento del Revisor Fiscal principal y Suplente para el periodo 2022 – 2024.
  - c) Autorización a los representantes legales para realizar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
  - d) Autorización al Representante legal para la consulta en base de datos de los integrantes del Consejo de administración.
  - e) Otros
11. Nombramiento de comisión plural para la elaboración, firma y aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros del Consejo presentes en la reunión.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Habiendo constatado la identidad de todos los presentes, se constató que se cumple con la exigencia contenida en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Fundación existiendo quórum para deliberar.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad por parte de los asistentes a la reunión.

### **3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Por unanimidad, el Consejo de administración elige a Lina Mejía Correa para que actúe como Presidente de la reunión y a Juan Guillermo Jaramillo Correa como Secretario. Se aprueba por unanimidad, la designación de la Presidente y Secretario de la reunión.

### **4. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021**

Da inicio a la presentación Vanessa Escobar, Directora de educación de la Fundación.

Leer nos hace libres

Leer nos hace libres porque libera la mente de ataduras y tinieblas, porque nos abre los ojos a nuevas formas de ser y estar en el mundo.

- *Juliana Mejía, Juan Guillermo Jaramillo y Jorge Mario Angel refuerzan su complacencia para que el próximo Consejo se realice de manera presencia.* **1183**

La proposición y nombramiento de los Representantes Legales de la Fundación y los comentarios expresados, son aprobados por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de administración.

**b) Elección y nombramiento del Revisor Fiscal principal y Suplente para el periodo 2022 – 2024.**

De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO. El Revisor Fiscal deberá ser contador titulado y será designado por el Consejo de administración para un periodo de dos (2) años, con facultades de reelección sucesiva y de remoción cuando fuere justificado. Para reemplazarlo en sus faltas temporales o absolutas habrá un Revisor Fiscal suplente.

Se propone dar continuidad en la Revisoría fiscal a los señores:

Señora Gloria Inés Maya Patiño – Revisora Fiscal – TP: 7653 – T

Señor Esleivan Cano Agudelo – Revisor Fiscal suplente TP: 60699 - T

Esta proposición se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de administración.

**c) Autorización a los Representantes Legales para realizar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.**

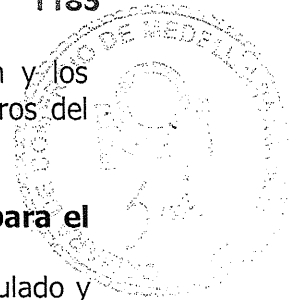
Se solicita autorización al Consejo de Administración para que los Representantes Legales de la Fundación realicen los trámites necesarios para la actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Los integrantes del Consejo autorizan a los Representantes legales para realizar el procedimiento de actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

**d) Autorización a los Representantes legales para la consulta en base de datos de los integrantes del Consejo de administración.**

Igualmente se informa al Consejo que, en la solicitud ante la DIAN de la actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, los Representantes Legales adjuntarán un certificado donde conste que los miembros del Consejo, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los órganos de dirección, no han sido responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, ni sancionados con la caducidad de contratos públicos, de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Para ambos efectos el Representante Legal deberá acreditar el hecho mediante certificados emitidos por las entidades competentes. En consecuencia, los integrantes del Consejo autorizan a la Representación legal para que sus nombres sean consultados en las bases de datos de estas entidades.



Así mismo se les informa a los honorables miembros del Consejo de Administración que sus nombres e identificación serán publicados en la página web de la Fundación y de la DIAN, según lo dispuesto en el numeral 5, parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Los integrantes del Consejo autorizan a los Representantes legales para que sus nombres sean consultados en las bases de datos de estas entidades y que sean compartidos como se especifica.

**e) Otros.**

Se recuerda la fecha para la próxima reunión del Consejo de administración la cual será citada para el día viernes 13 de mayo de 2022 a las 11:30 am. Los asistentes solicitan valorar la posibilidad de que dicha reunión sea llevado a cabo bajo la modalidad presencial.

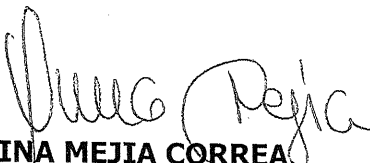
- *Juan Guillermo Jaramillo Correa propone una moción de felicitación por parte del Consejo de administración para los integrantes de la Fundación y en especial para el equipo de trabajo en campo por los excelentes resultados obtenidos.*
- *Igual felicitación es expresada por María Camila Villegas de Fundación Grupo Argos y Juliána Arango de Fundación Sura, expresando además la complacencia por tener tan buen aliado como lo es la Fundación Secretos para contar.*

La fecha para la próxima reunión, la moción de felicitación y los comentarios presentados son aprobados por unanimidad por los miembros del Consejo de administración.

**12. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PLURAL PARA ELABORACIÓN, FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

No habiendo otros asuntos a tratar, la reunión se levantó a la 1:00 de la tarde del día 11 de marzo de 2022, luego de verificarse por el Presidente que el quorum se mantuvo durante toda la reunión, nombrándose a la Presidente y al Secretario con plenas facultades para que en nombre de todos los asistentes aprueben y firmen el acta, esta decisión fue aprobada por unanimidad, una vez leída y aprobada el acta, esta se firma por las personas designadas para tal fin.

El acta fue leída y fue aprobada por unanimidad.

  
**LINA MEJIA CORREA**  
PRESIDENTE

  
**JUAN GUILLERMO JARAMILLO C.**  
SECRETARIO